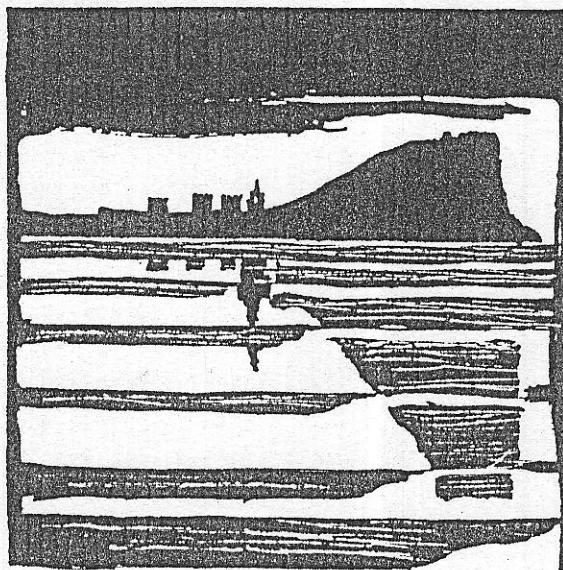


AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

MANZANA

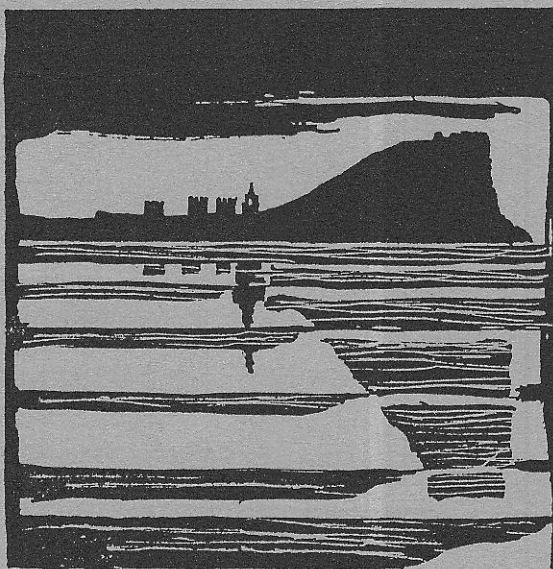
| 2 | 2 | 0 | 5 |

EDIFICIO

| 1 |

Plaza Corrada, 9

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE INFORMACION

MANZANA

EDIFICIO

2205

11

características del edificio

--	--	--	--	--	--

1 LOCALIZACION



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

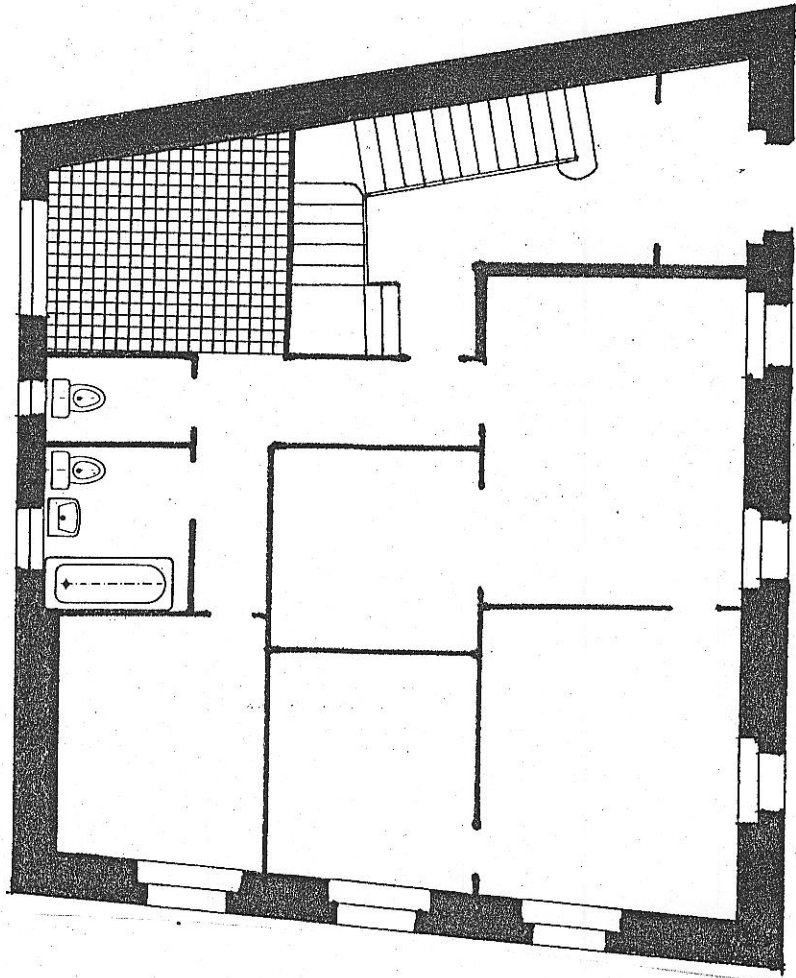
edificio Oscar Olavarria 12

código del edificio

220501

--	--	--	--	--

ESTADO ACTUAL: PLANTA BAJA



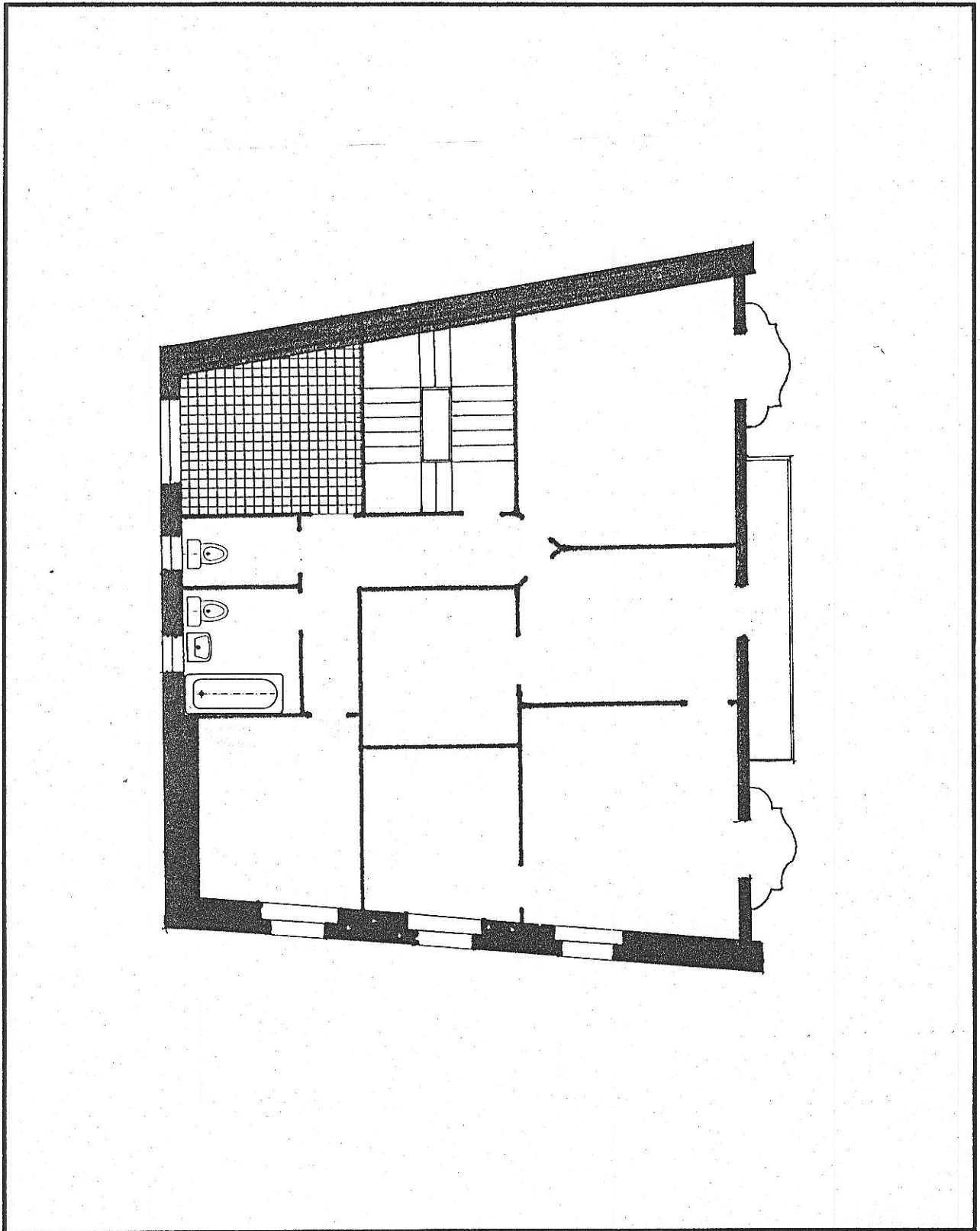
© Fichas de información y análisis
de actuaciones de rehabilitación
ARC/GRUSA

edificio Oscar Olavarria 12

código del edificio

220501

ESTADO ACTUAL: PLANTA TIPO



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

A

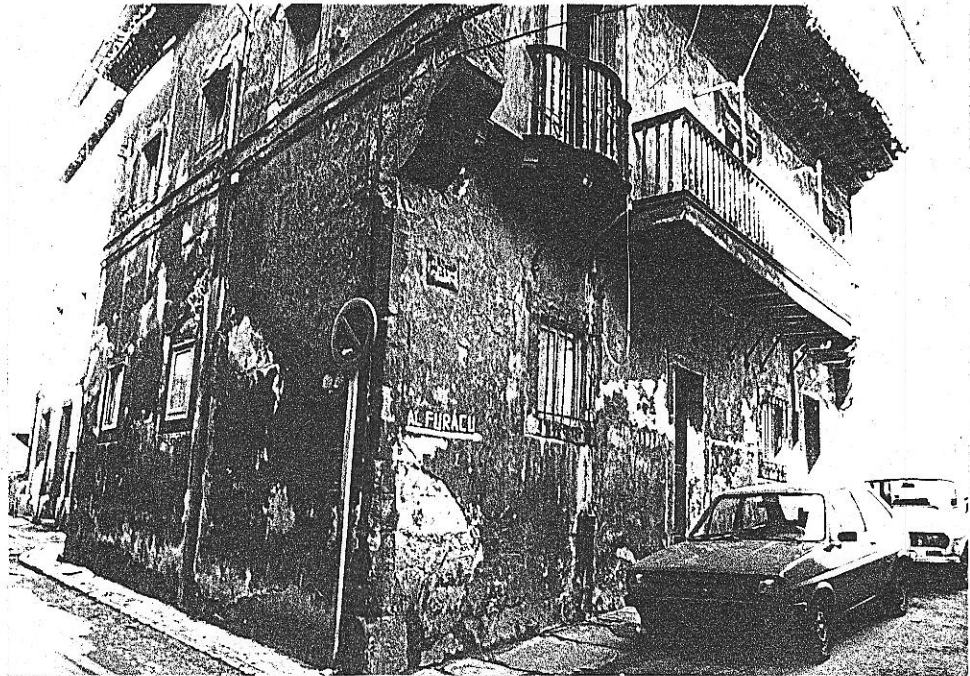
220501

edificio

código del edificio

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

B

220501

edificio

código del edificio

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



C

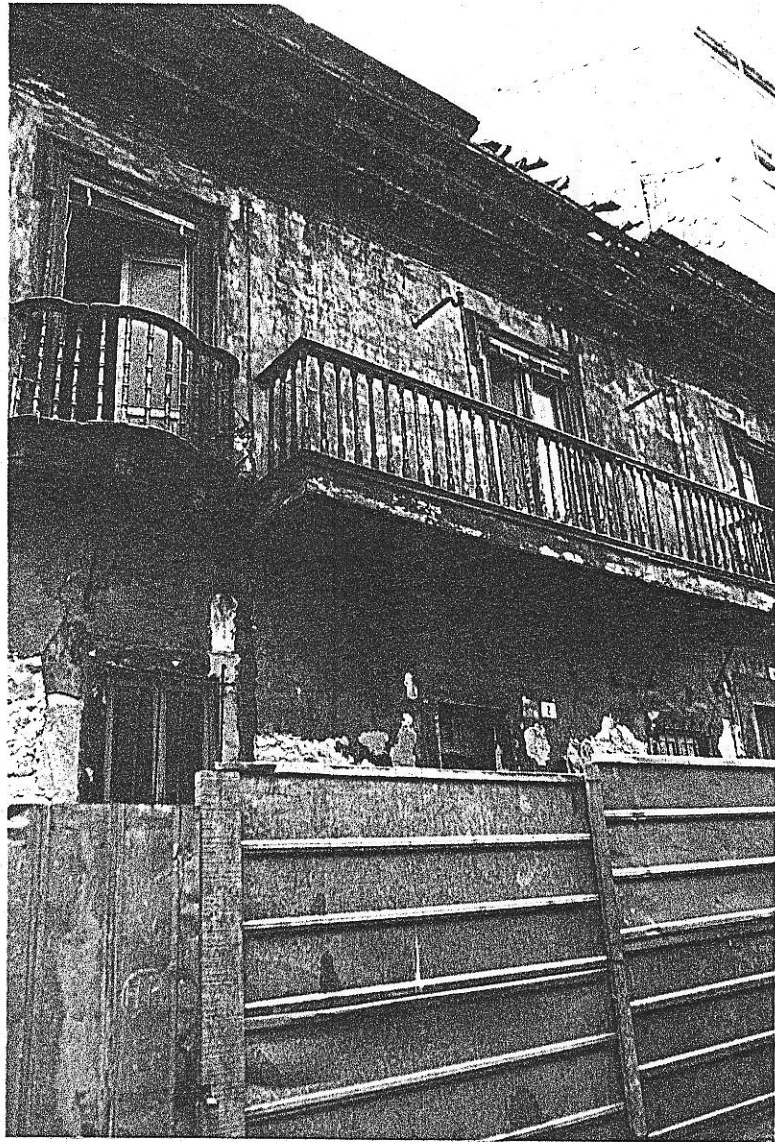
220501

edificio

código del edificio

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



© Fichas de información y análisis
de actuaciones de rehabilitación
ARC/GRUSA

D

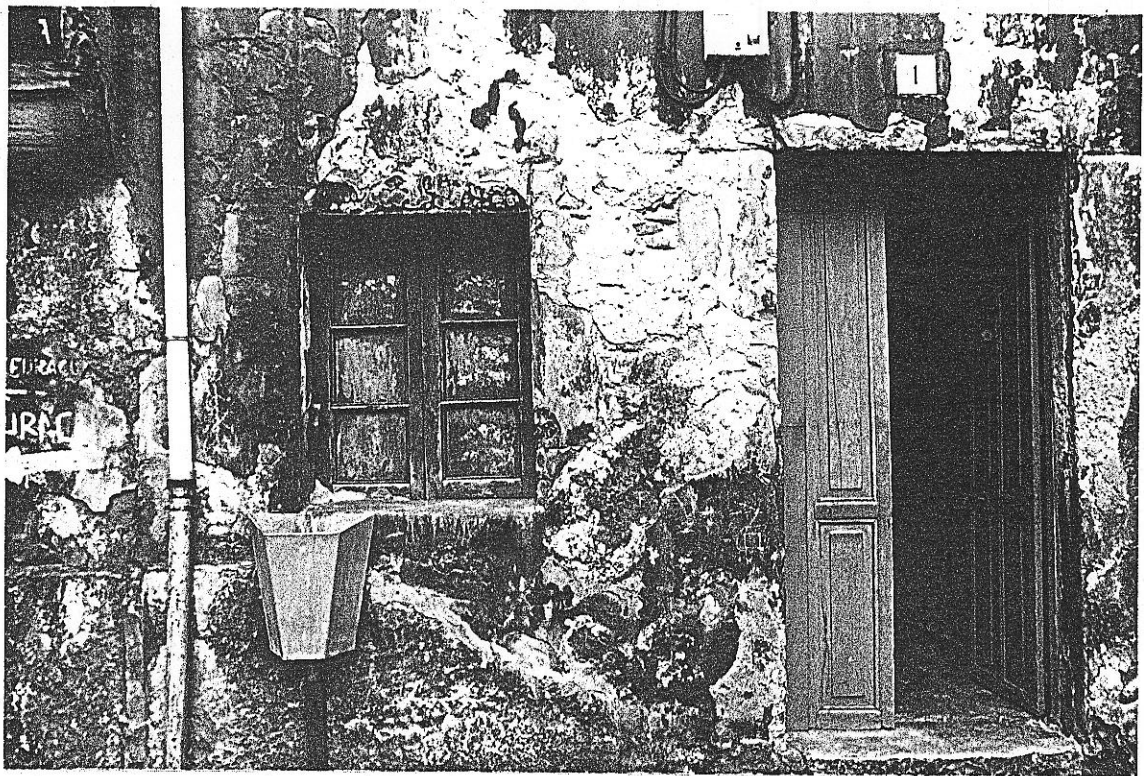
edificio

código del edificio

220501

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



E

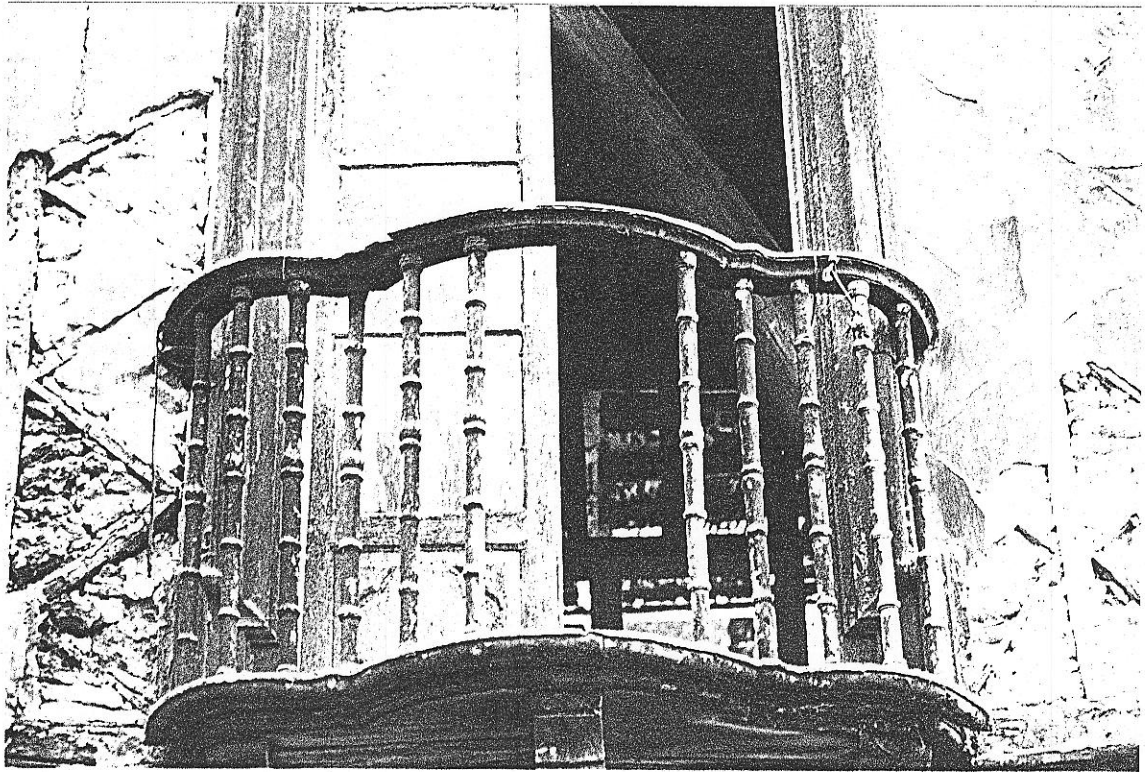
220501

edificio

código del edificio

--	--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



F

220501

edificio

código del edificio

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



G

edificio Oscar Olavarria, 12

código del edificio

220501

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



--	--	--	--

CARACTERISTICAS HISTORICAS, TIPOLOGICAS Y ARQUITECTONICAS

LOCALIZACION EN AREA HOMOGENEA Barrio de Cimadevilla

EPOCA DE CONSTRUCCION

EPOCA DE CONSTRUCCION Año Período XVIII

REFORMAS O AMPLIACIONES Año Período

Notas

TIPOLOGIA

Tipología básica Casona Palaciega

Variante

Modificaciones en la tipología originaria

USO

Uso originario Residencial

Uso actual Dotación cultural

CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS

Rasgos estilísticos y formales Extraordinario ejemplo de casona palaciega urbana con las características del barroco asturiano: gran alero de madera, balcones, etc.

DOCUMENTACION ARQUITECTONICA

Archivo. Expediente nº

Arquitecto:

Promotor:

Notas:

ELEMENTOS DE INTERES

INTERES

E M L

ELEMENTOS INADECUADOS

INADECUACION

E M L

ADAPTACION

D M F

Composición arquitectónica gral

Tipología

Interés histórico

Adecuación ambiental fachada

Sistemas construc.y materiales

Obra de arquitecto de interés

Otros:

INTERES GENERAL DEL EDIFICIO

Tipología inadecuada

Volúmen o altura reducida

Volúmen o altura excesiva

Composición de fachada

Cuerpos añadidos

Acabados de fachada

Condiciones ambientales

Otros:

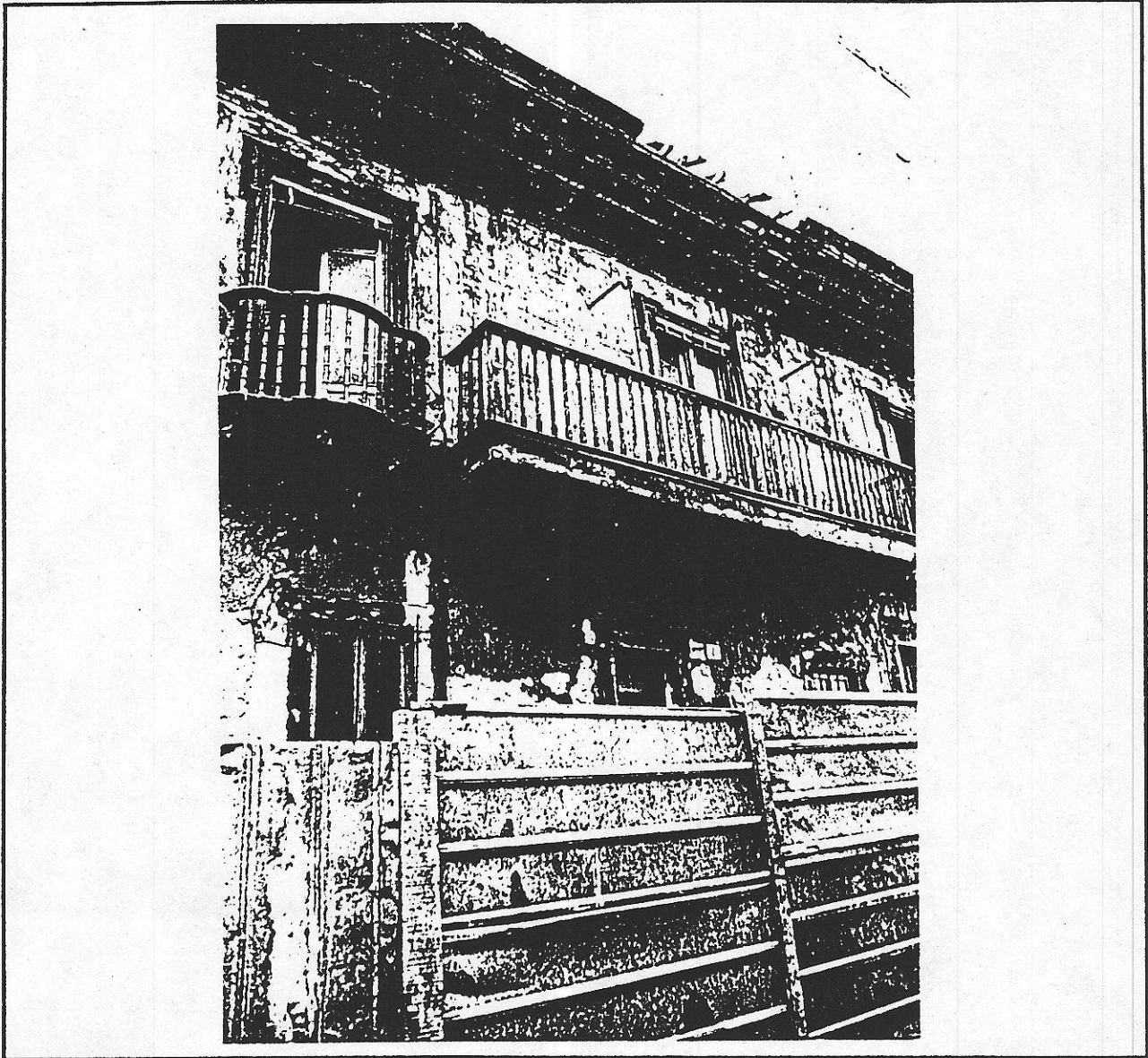
E=Excepcional M=Medio L=Ligero

E=Extremo M=Medio L=Ligero

D=Difícil M=Medio F=Fácil

FACHADAS: MATERIALES Y ACABADOS

Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación
AKC GRUSA
©



FACHADA PRINCIPAL
 Planta Baja MAMPOSTERIA
 Plantas Superiores MAMPOSTERIA

FACHADA POSTERIOR
 Planta Baja MAMPOSTERIA
 Plantas Superiores MAMPOSTERIA

CUBIERTA
 MEDIANERIAS VISTAS
 OTRAS PARTES Y ELEMENTOS DEL EDIFICIO
 Carpintería exterior MADERA
 Cornisa o alero SUCESION CANECILLOS MADERA TALLADA, CON SOLUCION USUAL DEL BARROCO ASTURIANO
 Otros: VOLADIZOS DE BALCONES EN PIEDRA
 Otros: CERRAJERIA DE FORJA

EVALUACION GENERAL DE LAS CONDICIONES DEL EDIFICIO

INTERES ARQUITECTONICO	Excepcional	Medio	Ligero	Sin interés	NOTAS
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

EDIFICIOS CON INADECUACION ARQUITECTONICA, URBANISTICA O DE USO	ADECUADO		INADECUACION		
		Ligera	Media	Extrema	
Adecuación de la tipología al uso actual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Inadecuación por altura excesiva	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Inadecuación por altura reducida	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Inadecuación de la composición exterior	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Condiciones ambientales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Adecuación del uso actual al entorno urbano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Inadecuación por exigencias urbanísticas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Otros:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

EDIFICIOS CON INADECUACION PARCIAL, ARQUITECTONICA URBANISTICA O DE USO	ADECUADO		INADECUACION			NOTAS
		Ligera	Media	Extrema		
Cuerpos añadidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Plantas añadidas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Modificación de la composición de fachada	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Acabados de fachada	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Otros:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

ESTADO DE CONSERVACION	BUEN ESTADO		DETERIORO		
		Ligero	Medio	Extremo	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

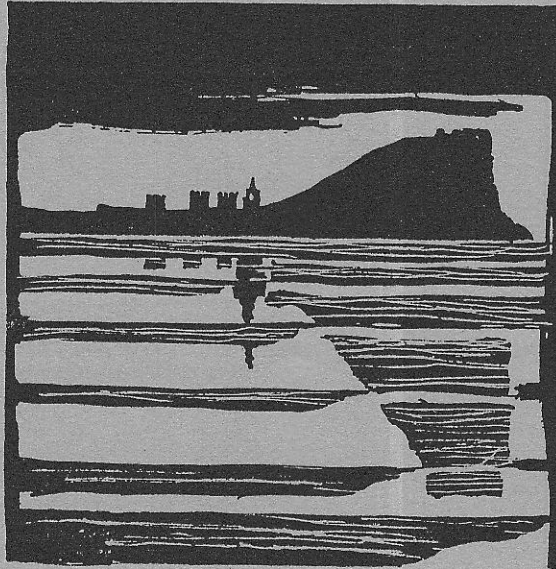
CONDICIONES DE OCUPACION	Inferior 25%	25-50%	50-75%	Más del 75%
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE ACTUACION

El edificio debe ser objeto del máximo nivel de protección.
 Su uso será acorde con la tipología originaria, recomendándose una utilización de carácter dotacional, pública o privada.

© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE NORMATIVA

MANZANA

EDIFICIO

2205

1

N.2

220501

código del edificio

--	--	--	--	--

CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION P2

EDIFICIO CON NORMATIVA DE PROTECCION

APLICACION DE LA CALIFICACION

EDIFICIOS DE ELEVADA CALIDAD ARQUITECTONICA O ESPECIAL INTERES HISTORICO, CON CARACTERISTICAS SINGULARES EN EL AMBITO DEL PLAN ESPECIAL

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

RESTAURACION; REHABILITACION; (En conformidad con la tipología del edificio)

Se autorizan con carácter general las obras parciales de mantenimiento, reparación y consolidación

OTROS TIPOS DE OBRAS GENERALES AUTORIZADAS:

TIPO DE ACTUACION PREFERENTE:

Restauración de la conformación exterior y rehabilitación interior acorde a la tipología.

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES EXCLUIDAS:

REESTRUCTURACION INTERIOR MAYORITARIA O TOTAL; AMPLIACION; DEMOLICION Y SUSTITUCION

ELEMENTOS DISCONFORMES FUERA DE ORDENACION:

CONDICIONES ESPECIFICAS DE LAS ACTUACIONES EN EL EDIFICIO

La propiedad presentó a consulta un proyecto fechado en Diciembre de 1980, para la adecuación del edificio como Museo de una naviera.

Se determinarán las condiciones de actuación que se adjuntan a continuación.

El edificio ha sido restaurado de acuerdo con estas especificaciones.

El edificio presenta un interés arquitectónico e histórico excepcional, previéndose su protección integral en el Plan Especial del Barrio de Cimadevilla.

La propuesta de adecuación del edificio para su uso como Museo deberá realizarse de acuerdo con las condiciones siguientes:

- a) restauración de fachadas, recuperando o restituyendo su conformación originaria, así como materiales y acabados originarios; y restitución de la forma originaria de cubierta.
- b) máximo mantenimiento de los elementos estructurales interiores originarios (muros, vigas y forjados de madera).

Por ello, se señalan los siguientes puntos sobre el proyecto presentado a consulta, de fecha Diciembre 1980.

FACHADA PRINCIPAL

Se mantendrá íntegramente la fachada principal a Trans. de la Corrada.

La carpintería de puertas deberá realizarse con las características propias de estos elementos en la arquitectura civil del barroco asturiano.

Por ello, no se autoriza la solución propuesta en el plano nº 9.

La rejería de ventanas de planta baja, deberá ajustarse asimismo a las características de esa época.

No se realizará zócalo con chapado de piedra.

FACHADA A OSCAR OLAVARRIA

Se mantendrán los huecos originarios, excluyéndose la realización de nuevos huecos.

Por ello, no se autoriza la realización de los nuevos huecos con números 13 14 y 15 en plano nº 10.

La rejería de 5 y 6 deberá ajustarse a los modelos propios de esos elementos en la arquitectura civil del barroco, conforme a lo indicado en el punto anterior.

Se excluye asimismo zócalo chapado en piedra.

FACHADA A c/ JULIO FERNANDEZ.

Deberá comprobarse si el hueco 17 es originario del edificio. En caso de proceder de una reforma reciente, se recomienda la reducción de su anchura.

La rejería del hueco 8 se ajustará a lo indicado anteriormente.

CUBIERTAS.

Se suprimirá el casetón de buhardilla en la cubierta correspondiente a la fachada a c/ Julio Fernández, (reformado para la instalación de un cuarto de baño) sustituyéndole por un casetón de anchura aproximada de 1'10 metros similar al existente en la cubierta a Trans. de la Corrada. Para ello, se redistribuirá convenientemente la planta bajo cubierta, con la consiguiente modificación del espacio de aseo. Se modificará la buhardilla correspondiente a la cocina, adoptando una solución idéntica a la adoptada para la reforma del otro casetón.

No se realizará la chimenea propuesta, debiendo estudiarse otras soluciones de ventilación de cocina que no hagan necesario el recurso a la misma o diseñando una chimenea más integrada en el edificio.

En la cubierta correspondiente a la Trans. de la Corrada:

- se suprimirán los minúsculos tragaluces en cubierta, admitiéndose la realización de otra buhardilla, alineada con la fila derecha de huecos.

OTRAS INDICACIONES

La carpintería exterior adoptará una de las dos soluciones siguientes:

- carpintería vista, de maderas nobles, propias de la construcción histórica asturiana.
- de madera pintada.

El despieze, molduras, etc, serán los propios de la arquitectura civil de la época de construcción del edificio.

N·3

edificio:

código del edificio

220501
□□□□□

OBRAS DE ADECUACION ARQUITECTONICA DE ELEMENTOS EXTERIORES

CALIFICACION

EDIFICIO CON NORMATIVA DE PROTECCION



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC.GHUSA

OBRAS NECESARIAS DE CARACTER ORDINARIO
(Exigibles/Art. 181 de la Ley del Suelo)

OBRAS NECESARIAS DE CARACTER EXTRAORDINARIO
(Exigibles/Art. 182 de la Ley del Suelo)